

GRUPO DESYFIN, S.A.

Información Financiera requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022

(1) Entidad que reporta

Grupo Desyfin, S.A. (en adelante el Grupo) es una sociedad anónima organizada en setiembre de 2010 en la República de Costa Rica. El domicilio legal del Grupo se ubica en San Rafael de Escazú, Centro 27, San José República de Costa Rica.

El Grupo fue organizado como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica el 21 de setiembre de 2010, y actúa principalmente como tenedora de las acciones de sus subsidiarias.

La conformación del capital accionario del Grupo incluye al Fondo Noruego de Inversión (NORFUND) el cual es tenedor del 23,18% de las acciones del Grupo, dos entidades jurídicas con 19,84% cada una y tres entidades jurídicas con 12,38% cada una. La mayoría de los servicios de Grupo Desyfin, S.A., se brindan por medio de su subsidiaria Financiera Desyfin, S.A, la cual cuenta con una agencia central y cinco sucursales y tiene dos cajeros automáticos.

La dirección del sitio web, del Grupo Desyfin, S.A. es [https:// www.desyfin.fi.cr](https://www.desyfin.fi.cr).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no cuenta con colaboradores.

(2) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018 el Acuerdo SUGEF 30-18 “*Reglamento de Información Financiera*” (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(Continúa)

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

ii. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico.

Los estados financieros separados fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 26 de enero de 2023.

(a) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 2 (e) – Instrumentos financieros
- Nota 12– Administración de riesgos

ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros:

- Nota 11 – Valor razonable
- Nota 2.h – Deterioro de activos no financieros

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización.

Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia del Grupo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

(b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, y la requerida por las normas que conforman la base de presentación de los estados financieros.

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general separado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones bancarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de un régimen de flotación administrada. Al 31 de diciembre de 2022, ese tipo de cambio se estableció en ¢594,17 y ¢601,99 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢639,06 y ¢645,25 en el 2021).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢601,99 por US\$1,00 (¢645,25 por US\$1,00 en el 2021).

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Grupo. El control existe cuando:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

El Grupo reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias del Grupo que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes.

Por requerimientos regulatorios los estados financieros separados del Grupo deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, valuadas por el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros separados incluyen las inversiones de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación
Financiera Desyfin, S.A.	93,75%
Arrendadora Desyfin, S.A.	100,00%
Sociedad Agencia de Seguros Desyfin, S.A.	100,00%

(e) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, el Grupo reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Grupo se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Clasificación*

• Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por el Grupo en la administración de sus compromisos de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene equivalentes de efectivo.

iii. *Dar de baja un instrumento financiero*

Un activo financiero se da de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

iv. *Compensación*

La compensación de saldos será permitida sólo en el caso de disposiciones adoptadas por el CONASSIF. Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros separados, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un periodo posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(g) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(h) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, el Grupo y sus subsidiarias de carácter no bancario, asignan el 5% de la utilidad después del impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital en acciones.

Por lo tanto, el Grupo reconoce para la constitución de la reserva legal, el 5% de las utilidades del año menos el ingreso por participación en las subsidiarias, más la suma asignada a cada una de sus subsidiarias.

(i) Reconocimiento de ingresos

El ingreso por participaciones en otras empresas corresponde a la actualización por el método de participación patrimonial de la inversión en las empresas subsidiarias de del Grupo. Esta metodología se utiliza por disposiciones regulatorias.

(j) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general separado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros separados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos:		
Disponibilidades (nota 4)	¢ 3.890.946	4.026.390
Cuentas por cobrar a los accionistas	-	672.307.065
Participación en el capital de otras empresas	9.540.167.126	10.217.775.420
	¢ <u>9.544.058.072</u>	<u>10.894.108.875</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar subsidiarias	¢ -	672.307.065
Ingresos:		
Ganancia por participación en el capital de otras empresas (nota 7)	¢ 1.467.181.755	2.273.888.578
Ingresos financieros	814.905	598.819
	¢ <u>1.467.996.660</u>	<u>2.274.487.397</u>
Gastos:		
Otros gastos con partes relacionadas	553.705	186.987
	¢ <u>553.705</u>	<u>186.987</u>

Las Compañías del Grupo realizan transacciones entre ellas que se eliminan en los estados financieros consolidados. La normativa vigente requiere que los estados financieros se actualicen por medio del método de participación patrimonial, por lo que pueden existir diferencias entre el patrimonio del Grupo en sus estados financieros individuales y los consolidados.

(4) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene efectivo por ¢3.890.946 y ¢4.026.390 respectivamente, las cuales se mantienen en cuentas a la vista en Financiera Desyfin, S.A.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(5) Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Financiera Desyfin, S.A.	¢ 7.949.354.281	8.786.465.197
Arrendadora Desyfin, S.A.	1.451.085.406	1.312.765.316
Sociedad Agencia de Seguros Desyfin, S.A.	139.727.439	118.544.908
	¢ <u>9.540.167.126</u>	<u>10.217.775.420</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las participaciones en el capital de las otras empresas se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	¢ 10.217.775.422	9.157.463.636
Aporte de capital a subsidiaria	-	585.000.000
Aumento de acciones comunes subsidiaria Financiera	624.698.000	-
Aumento de acciones comunes subsidiaria Arrendadora	150.000.000	-
Ganancia por participación en el capital de otras empresas	1.467.181.755	2.273.888.578
Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral en subsidiaria.	(708.083.062)	155.556.452
Dividendos pagados a accionistas comunes	(1.648.904.989)	(1.438.508.244)
Dividendos pagados a accionistas preferentes	(562.500.000)	(515.625.000)
	¢ <u>9.540.167.126</u>	<u>10.217.775.422</u>

(6) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social se compone de 8.477.449 acciones con un valor nominal de ¢1.000 para un valor total de ¢8.477.449.000.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social se compone de 9.425.726 acciones con un valor nominal de ¢1.000 para un valor total de ¢9.425.726.000.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022, la subsidiaria Arrendadora Desyfin, S.A. emitió 150.000 acciones con un valor de ¢1.000 cada una para un total de ¢150.000.000 mediante la capitalización de resultados acumulados de periodos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2022, según oficio CNS 1755/12 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se aprueba el aumento de capital de la subsidiaria Financiera Desyfin, S.A. por ¢905.000.000 y la disminución de capital por ¢2.627.975.000, de conformidad a lo establecido en artículo 13 del *Reglamento de la Ley Reguladora de las Empresas Financieras no Bancarias*, Ley 5044.

Al 31 de diciembre de 2022, según oficio CNS 1767/13 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se aprueba el aumento de capital de la subsidiaria Financiera Desyfin, S.A. por ¢624.698.000, de conformidad a lo establecido en el artículo 152 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional* y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 24 del Acuerdo SUGEF 8-08, *Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros*.

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo no ha recibido aportes de socios que se encuentren pendientes de capitalizar.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo recibió un aporte de capital en efectivo por un monto de ¢585.000.000, el cual quedó pendiente de capitalizar.

(c) Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales

Las subsidiarias del Grupo registran las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral a su valor de mercado, así como el deterioro de las inversiones.

El efecto de la actualización de esta valuación y deterioro se incluye en estado separado de cambios en el patrimonio, en la cuenta ajustes al patrimonio, como una ganancia o pérdida no realizada y deterioro de inversiones.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	65.753.765	(89.802.687)
Ganancia neta en la valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 291.046.599	2.254.923.782
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral neto de impuesto sobre la renta	<u>(999.129.658)</u>	<u>(2.099.367.330)</u>
	<u>¢ (642.329.294)</u>	<u>65.753.765</u>

(d) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢289.538.852 y ¢237.865.166 respectivamente.

(e) Dividendos

Durante el año 2022, la subsidiaria Financiera Desyfin, S.A. ha declarado dividendos sobre acciones comunes por un monto de ¢666.346.240. Dicho acuerdo fue establecido en la sesión No. 71 de Asamblea de socios del 17 de marzo de 2022. De dichos dividendos le corresponden a Grupo Desyfin un monto de ¢624.699.566.

Durante el año 2022, la subsidiaria Sociedad Agencia de Seguros Desyfin, S.A. ha declarado dividendos sobre acciones comunes por un monto de ¢80.104.108. Dicho acuerdo fue establecido en la sesión No. 2 de Asamblea de Socios del 17 de marzo de 2022.

Durante el año 2022, la subsidiaria Arrendadora Desyfin, S.A. ha declarado dividendos sobre acciones comunes por un monto de ¢944.101.316. Dicho acuerdo fue establecido en la sesión No. 16 de Asamblea de Socios del 05 de abril de 2022.

Durante el año 2022, la subsidiaria Financiera Desyfin S.A., ha distribuido dividendos sobre acciones preferentes por un monto de ¢600.000.000, los cuales se muestran como una disminución en el patrimonio de Grupo Desyfin, S.A. De dichos dividendos preferentes le corresponden a Grupo Desyfin, S.A un monto de ¢562.500.000.

Durante el año 2021, la subsidiaria Financiera Desyfin, S.A. ha declarado dividendos sobre acciones comunes por un monto de ¢566.283.071. Dicho acuerdo fue establecido en la sesión No. 69 de Asamblea de socios del 04 de marzo de 2021. De dichos dividendos le corresponden a Grupo Desyfin un monto de ¢530.890.379.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Durante el año 2021, la subsidiaria Sociedad Agencia de Seguros Desyfin, S.A. ha declarado dividendos sobre acciones comunes por un monto de ¢86.480.271. Dicho acuerdo fue establecido en la Asamblea de Socios del 04 de marzo de 2021.

Durante el año 2021, la subsidiaria Arrendadora Desyfin, S.A. ha declarado dividendos sobre acciones comunes por un monto de ¢821.137.594. Dicho acuerdo fue establecido en la Asamblea de Socios del 12 de mayo de 2021.

Durante el año 2021, la subsidiaria Financiera Desyfin S.A., ha distribuido dividendos sobre acciones preferentes por un monto de ¢550.000.000, los cuales se muestran como una disminución en el patrimonio de Grupo Desyfin, S.A. De dichos dividendos preferentes le corresponden a Grupo Desyfin, S.A un monto de ¢515.625.000.

(7) Ganancia y pérdida por participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, la ganancia y pérdida por participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ganancia por participación en el capital de otras empresas:		
Financiera Desyfin, S.A.	¢ 433.473.710	1.249.683.154
Arrendadora Desyfin, S.A.	932.421.406	944.101.316
Sociedad Agencia de Seguros Desyfin, S.A.	101.286.639	80.184.108
	<u>1.467.181.755</u>	<u>2.273.888.578</u>
Ganancias (pérdida) por participaciones en el capital de otras entidades, netas	¢ <u>1.467.181.755</u>	<u>2.273.888.578</u>

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Grupo Financiero debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Por el año terminado al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	2022	2021
Utilidad neta del año antes de impuesto	¢ 1.467.465.003	2.274.240.396
Impuesto sobre la renta esperado	440.239.501	682.272.119
Más: Gastos no deducibles	166.112	74.100
Menos: Ingresos no gravables	(440.405.613)	(682.346.219)
Impuesto sobre la renta	¢ <u> -</u>	<u> -</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no generó diferencias temporales gravables o deducibles, que representarían pasivos o activos por impuesto sobre la renta diferido, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no determinó diferencias temporales que deban revelarse como activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido.

(8) Administración de riesgos

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez y financiamiento
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a) Riesgo cambiario
 - b) Riesgo operacional
- Riesgo de crédito

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez afecta en general la obtención de recursos por parte del Grupo, incluye tanto el riesgo de no poder fondear los activos a las diferentes fechas, así como el riesgo de no poder liquidar activos a precios razonables y en el tiempo adecuado.

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros del Grupo es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Total</u>
Activos			
Disponibilidades	¢ 3.890.946	-	3.890.946
Participaciones en empresas	-	9.540.167.126	9.540.167.126
Total recuperación de activo	<u>3.890.946</u>	<u>9.540.167.126</u>	<u>9.544.058.072</u>
Cuentas por pagar relacionadas	-	-	-
Total vencimiento de pasivo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>3.890.946</u>	<u>9.540.167.126</u>	<u>9.544.058.072</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros del Grupo es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Total</u>
Activos			
Disponibilidades	¢ 4.026.390	-	4.026.390
Cuentas por cobrar relacionadas	-	672.307.065	672.307.065
Participaciones en empresas	-	10.217.775.420	10.217.775.420
Total recuperación de activo	<u>4.026.390</u>	<u>10.890.082.485</u>	<u>10.894.108.875</u>
Cuentas por pagar relacionadas	-	672.307.065	672.307.065
Total vencimiento de pasivo	<u>-</u>	<u>672.307.065</u>	<u>672.307.065</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>4.026.390</u>	<u>10.217.775.420</u>	<u>10.221.801.810</u>

El acuerdo SUGEF 24-00 denominado Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas, establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses es la metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no cuenta con los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones adquiridas con terceros en el corto plazo. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones de acuerdo con un plazo determinado.

Riesgos de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Grupo se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables. El Grupo no está expuesto a riesgos de tasas de interés y de cambio.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Unidad de Riesgo. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias.
- Documentación de los controles y procedimientos.
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Conducta.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación al personal.
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas son establecidas por el Grupo están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por el área de soporte de campo, por el Departamento de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Auditoría y la Junta Directiva periódicamente.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de créditos y está representado por el monto de los activos del balance general separados.

Mediante oficios SGF 2448-2022 del 28 de noviembre de 2022 y SGF 2650-2022 del 23 de diciembre 2022, de acuerdo con el examen realizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras a algunos expedientes de estos casos refinanciados, se determinó que el crecimiento de esta cartera neto de estimaciones por ¢ 3.242,6 millones a través de estos años que se ha llevado la gestión de cobro ante el Gobierno, se ha producido mediante la capitalización de intereses, utilizando los mismos mitigadores facturas de gobierno. Sobre este efecto neto la Superintendencia solicitó un ajuste por ese monto en las estimaciones de la cartera de crédito específicamente en esos casos, solicitando en dicho oficio hacer un 22% del total de ese importe al 31 de diciembre de 2022, el cual fue realizado a esa fecha de cierre y el restante 78% registrarlos de forma proporcional durante el periodo 2023, lo anterior mediante el presupuesto normal de estimaciones de cartera que está aprobado en el Plan Estratégico de la Entidad en donde se visualiza que dichos ajustes no impactan la situación financiera y económica de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no está expuesta a este riesgo, ya que no tiene inversiones en valores ni cartera de crédito.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Administración de capital

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren que el Grupo debe mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir el total de los superávits transferibles de cada una de las empresas que conforman el Grupo, más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales.

El déficit o superávit patrimonial del Grupo se determina a partir del déficit o superávit individual de la sociedad controladora, al cual se adicionan los superávits transferibles y se deducen los déficits individuales de cada una de las empresas del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las subsidiarias presentan superávit patrimonial.

El superávit individual de cada empresa del Grupo se determina como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital respectivo, determinado de acuerdo con la normativa prudencial establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) para cada tipo de empresa.

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: Incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

Capital secundario: Se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles, hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La política del Grupo es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Grupo ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

El capital primario y secundario del Grupo se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Capital primario:</u>		
Capital pagado ordinario	¢ 8.477.449.000	9.425.726.000
Reserva legal	289.538.852	237.865.166
	<u>¢ 8.766.987.852</u>	<u>9.663.591.166</u>
<u>Capital secundario:</u>		
Ajustes por cambio en valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ (642.329.294)	65.753.765
Aportes por capitalizar	-	905.000.000
Resultados acumulados ejercicios anteriores	-	(2.627.786.943)
Resultado del año	1.415.791.317	2.211.756.238
Intereses minoritarios	6.390.257.236	6.230.265.163
Instrumentos de deuda subordinada	4.454.726.000	4.645.800.000
	<u>¢ 11.618.445.259</u>	<u>11.430.788.223</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo de la suficiencia patrimonial para la subsidiaria Financiera Desyfin S, A. se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente por la Superintendencia del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

(9) Valor razonable

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por su naturaleza a corto plazo el valor razonable de las disponibilidades, cuentas por cobrar y cuentas por pagar es igual al valor en libros de dichas partidas.

(10) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Grupo Desyfin, S.A., no mantiene contingencias. (Véase el estado financiero consolidado de Grupo Desyfin, S.A. y Subsidiarias).

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(11) Hechos relevantes

Proceso de constitución del Grupo Financiero

La asamblea de socios de la subsidiaria Financiera Desyfin, S.A. (la Financiera) decidió ceder el 93,75% de su capital social para establecer la compañía denominada Grupo Desyfin, S.A., a fin de proceder con la solicitud de autorización de Grupo Financiero ante la Superintendencia General de Entidades Financieras, lo anterior en cumplimiento del Acuerdo SUGEF 8-08 *“Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF, y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupo y Conglomerados Financieros.”*

El 22 de setiembre de 2010, se presentó ante la Superintendencia General de Entidades Financieras el oficio DESYFIN 76/2010, mediante el cual se realiza solicitud formal para conformación del “Grupo Desyfin, S.A.”, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 35, y anexo 8 del mencionado Acuerdo SUGEF 8-08.

Mediante oficios SGF 2378-2019 del 6 de agosto 2019 y el SGF 2938-2019 del 1 de octubre de 2019, la SUGEF le comunica a la Financiera sobre el proceso de revisión de la documentación proporcionada y en adición a la solicitud de otra información requerida para completar y continuar con el trámite de la solicitud de autorización del Grupo Financiero DESYFIN. Es por eso que mediante oficios DESYFIN 113/2019 del 21 de agosto de 2019 y DESYFIN 136/2019 del 24 de octubre de 2019, la Financiera le responde a la Superintendencia de la información solicitada y le proporciona la documentación para completar los requerimientos de dicha gestión.

Mediante oficio CNS-1707/06 del 21 de diciembre de 2021, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo 6, del acta de la sesión 1707-2021, celebrada el 20 de diciembre del 2021, dispuso en firme autorizar la constitución del “Grupo Financiero Desyfin” conformado por “Financiera Desyfin, S.A.”, “Arrendadora Desyfin, S.A.”, Sociedad Agencia de Seguros Desyfin, S.A.” y “Grupo Desyfin, S.A.”, en el cual “Grupo Desyfin, S.A.” fungirá como sociedad controladora.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(12) Contingencias

Traslado de cargos con la Administración Tributaria 2012-2013

El 22 de noviembre de 2016, se recibió notificación de la propuesta provisional de regularización número 1-10-083-16-042-031-03 de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, relativos al impuesto a las utilidades de los períodos fiscales 2012 y 2013. Todos los ajustes impositivos descritos anteriormente ascienden a la suma de ¢763.450.325, más los respectivos intereses de ley, así como la multa que establece el artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios correspondiente al 50% del impuesto presuntamente dejado de pagar. El 7 de diciembre de 2016, Grupo Desyfin, S.A. presentó en tiempo y forma el escrito de alegatos y pruebas en contra de la propuesta provisional de Regularización antes mencionada.

El 15 de diciembre de 2016, mediante documento No. 1-10-083-16-038-033-03, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, emite el informe sobre Alegatos presentados por subsidiaria Financiera Desyfin, S.A. contra la propuesta provisional de regularización indicando que no estima procedente ninguno de los alegatos presentados por la subsidiaria Financiera Desyfin S.A, por lo que la propuesta de regularización no sufre variación alguna. En esa misma fecha se realiza el acta de audiencia final mediante documento No. 1-10-083-16-040-361-03 y en el mismo acto se hace entrega de la Propuesta de Regularización de la obligación tributaria en los impuestos y periodos antes indicados mediante documento No. 1-10-083-16-042-341-03.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, subsidiaria Financiera Desyfin S.A, S.A. mediante oficio manifestó su disconformidad y oposición total a la pretensión de ajuste en el Impuesto sobre la Renta de los Periodos Fiscales 2012 y 2013, contenida en la Propuesta de Regularización, documento número 1-10-083-16-042-341-03, indicando además, discrepancia con los argumentos notificados dentro de los Informes de Alegatos del Procedimiento Determinativo y Sancionatorio y darle continuidad al procedimiento mediante la emisión de los Actos siguientes, dispuestos dentro del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Posteriormente, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, mediante documento No. 1-10-083-16-123-041-03, con fecha 22 de diciembre de 2016, emite en oficio el Traslado de Cargos y Observaciones el cual puede ser impugnado mediante escrito.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El 08 de febrero de 2017, se presentó un reclamo administrativo, en el que la empresa se opuso a lo determinado por el Traslado de Cargos.

El 25 de agosto de 2017, la administración notificó la Resolución Determinativa número DT10R-077-17, en la cual rechazó los argumentos de la subsidiaria Financiera Desyfin, S.A.

Con fecha de 04 de octubre de 2017, la Financiera presentó un recurso de revocatoria en contra de la resolución determinativa DT10R-077-17, emitida por la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes Nacionales.

Con base en los criterios técnicos establecidos por los asesores legales y los aspectos evaluados por la Administración de la subsidiaria Financiera Desyfin SA, así como los antecedentes tanto administrativos procedentes de fallos del Tribunal Fiscal Administrativo, como judicial motivo de sentencias del Tribunal Contencioso y la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, tomados dentro de la argumentación planteada para debatir los ajustes propuestos por parte de la Administración Tributaria, se considera probable obtener un resultado positivo en dicho procedimiento, basados en el análisis particular de los ajustes y en las argumentaciones que se incluyen para cada caso en concreto. La Administración se acogió a la provisión del treintaseisavo, según disposición final enviada a SUGEF 30-18, con fecha de 31 de enero de 2019.

(13) Aspectos relevantes relacionados a la crisis COVID – 19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 y produce la enfermedad conocida como Covid-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía.

Durante los primeros meses del año 2020, el brote de Covid-19 se ha extendido por todo el mundo, dando como resultado el cierre de las cadenas de producción y suministro y la interrupción del comercio internacional, lo que podría conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a varias industrias. Las autoridades globales, incluida Costa Rica, han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos, en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destaca en común la restricción de viajes y el aislamiento social.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

De esta manera, se espera evitar el colapso en los sistemas de salud y garantizar una atención médica especializada cuando así se requiera, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Esta situación podría tener efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Grupo. Los aspectos antes mencionados están siendo monitoreados periódicamente por la gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2020.

El Grupo se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, a excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación, el impacto no ha sido significativo para el Grupo. Sin embargo, durante el período posterior a la fecha de los estados financieros intermedios y hasta la fecha de su emisión, la Administración continúa monitoreando y analizando los efectos que la situación está teniendo en sus operaciones y en las de sus clientes.

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros del Grupo, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento Humano

Para el Grupo ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. A la fecha de corte, el 20% de empleados laboran en la modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas. No hubo despidos y se mantuvo el 100% de la planilla para este periodo. Hubo reducción de jornadas en algunas áreas durante un periodo de 7 meses, y posterior a eso se incorporaron nuevamente a tiempo completo. A partir de enero 2021, se eliminó la reducción de jornada laboral.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por el Grupo en función de la protección y conservación del talento humano y su desempeño:

- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Entidad, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.
- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección, reducción de traslados entre las sedes, horarios alternos, facilidades de transporte.
- Comunicación: Relacionamiento cercano, concientización y emisión de recomendaciones e información de calidad permanente.
- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.
- Cuidado del desempeño de la estrategia: Plataformas para el desarrollo de conocimiento y capacidades, organizaciones flexibles, evaluación del foco, velocidad y buen desempeño de los proyectos, contribución del talento humano al desarrollo y cumplimiento de las metas de la Entidad.

Riesgo de crédito

Respecto a la situación de los negocios y su desempeño del año, los mercados de capitales se han visto fuertemente afectados por dos hechos, la guerra de precios del petróleo entre Arabia Saudita y Rusia y los impactos económicos producto de la pandemia del Covid-19.

En este sentido, la caída de precios de los activos alrededor del mundo es significativa, llevando a muchos de los portafolios a pérdidas en términos de valoración. El Grupo es consciente de la importancia de mantener la solidez financiera y la liquidez necesaria, en el momento actual. Creemos que la dinámica que traen las operaciones, así como la estrategia financiera que ha seguido la Entidad, incluida la optimización del portafolio en años recientes y las decisiones de asignación de capital, nos ubican en una posición adecuada.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Como es natural en este escenario, el año estará impactado por una menor dinámica económica y por sus efectos en el empleo, la demanda, el comportamiento de los mercados y el crecimiento global. Para precisar el impacto sobre los negocios, se requiere esperar la evolución de la pandemia, la curva de contagios y las acciones tomadas por el Gobierno de Costa Rica y los países vecinos.

Sin embargo, dentro de los análisis realizados, para el caso de los resultados operativos del Grupo hasta el cuarto trimestre, podemos decir que se estima que los impactos se traduzcan en la contracción de estos en el corto plazo, con incidencia principalmente en el año 2020; no obstante, el Grupo ha desarrollado iniciativas para contrarrestar los efectos negativos, tales como medidas de acompañamiento y asesoría a los clientes en las renovaciones, transformación de las soluciones entregadas para que respondan a las nuevas condiciones del entorno, otorgamiento de plazos adicionales para los pagos, fomento de las plataformas virtuales y nuevas herramientas para los canales de distribución, así como la aceleración en la implementación de iniciativas asociadas a la transformación del modelo operativo, que propenden por mayor agilidad, pertinencia en la oferta de valor, virtualidad y eficiencia en las nuevas condiciones en que se mueve el mundo.

Deterioro de activos financieros

Particularmente, para el cierre de diciembre, los estados financieros no reflejan impactos representativos asociados al deterioro del portafolio de inversiones, puesto que los aumentos que se percibieron en las tasas de interés del mercado, obedecen más a una disminución en la liquidez, asociada a la salida de capitales de inversionistas internacionales de los mercados emergentes, dada la situación del Covid-19, más no a una disminución en las calificaciones de los emisores por la incapacidad para honrar sus obligaciones en un corto plazo.

En donde el Grupo tiene instrumentos financieros clasificados a valor de mercado permanentemente incorporan los efectos de la cotización y fluctuaciones en las tasas de interés, por lo tanto, no suponen efectos adicionales asociados a los análisis de deterioro prospectivo. No obstante, como consecuencia de la baja en la calificación crediticia de los emisores, para aquellos títulos clasificados a valor de mercado con cambios en el Otro resultado integral (ORI) la Entidad puede reflejar impactos negativos en los resultados del periodo asociados a un deterioro estimado, los cuales son compensados en términos de patrimonio neto por los movimientos positivos en el ORI que permiten mantener los títulos a su valor razonable.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Respecto a las cuentas de negocio, para este corte no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los fondeadores y proveedores con los que el Grupo desarrolla actualmente transacciones, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo.

De igual manera, para el cierre de diciembre 2022 y 2021, no se observaron efectos importantes en las cuentas por cobrar a clientes. No obstante, se continuará monitoreando los efectos macroeconómicos derivados de la coyuntura, y la afectación que esto representa sobre la rotación de la cartera. Estamos atentos a capturar efectos como lo son el impago por parte de los clientes, medidas de alivio tomadas por la Entidad o impartidas por el Gobierno, entre otras situaciones que puedan llegar a afectar la recuperabilidad de las cuentas, con el propósito de ajustar la estimación para incobrables.

No obstante lo anterior, respecto a no observarse impactos significativos asociados al riesgo de crédito durante este 2020, somos conscientes de la volatilidad y la alta incertidumbre que genera la coyuntura actual, por lo que permanentemente el Grupo vigila las medidas adoptadas por el Gobierno y las implicaciones que estas puedan tener sobre el comportamiento de los diferentes sectores, entre otras, la interrupción en las cadenas de suministro, suspensión extensiva de la actividad productiva, incremento del desempleo, recesión de los ingresos para algunos sectores, comportamiento de los precios (inflación), desaceleración económica, etc.

El riesgo de mercado, asociado a los cambios en las condiciones de precio y tasa de los instrumentos que componen los portafolios de inversión, que durante las últimas semanas se ha visto incrementado debido a la volatilidad que ha dominado a los mercados financieros, ha generado efectos sobre la operación y los resultados del Grupo, a raíz de la exposición natural de sus negocios a esta clase de instrumentos.

Cartera de Crédito

Se esperan efectos de reducción en el crecimiento proyectado de la cartera de crédito, especialmente en nuevos negocios, debido a la dificultad coyuntural que suponen los ajustes de los procesos económicos por las cuarentenas. Así mismo, se anticipa una menor renovación de créditos en algunas líneas de negocio voluntarias, asociadas principalmente a segmentos de personas y pequeñas y medianas empresas; lo cual se espera contrarrestar con iniciativas de acompañamiento en soluciones para los clientes que favorezcan el estado de sus riesgos actuales. La cuantificación de estos efectos tiene una alta incertidumbre, ya que finalmente todo dependerá de la evolución de las condiciones económicas y las nuevas medidas tomadas por los gobiernos en diferentes países.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En línea con la expectativa de reducción de ingresos en cartera de crédito por cambio en las tasas de interés, se prevén efectos que mitigan parcialmente el impacto negativo en los resultados, relacionados con la disminución en algunos gastos, tales como gastos de personal, por servicios externos, de movilidad y comunicaciones y gastos de infraestructura.

De manera general, como en otras industrias, los negocios en donde opera el Grupo se ven afectados por la movilidad reducida y las cuarentenas, que dificulta el poder cerrar afiliaciones o captaciones de nuevos clientes. No obstante, el enfoque en el cliente de los años anteriores permitió desarrollar iniciativas de captación y cercanía digitales, que al inicio de la crisis ya venían funcionando, y han permitido mantener el acercamiento con los clientes, la asesoría digital y la captación en algunos productos donde la regulación permite procesos 100% remotos.

El Grupo, viene realizando diferentes ejercicios de estimaciones y proyecciones de sus resultados y el impacto en los estados financieros, dada la crisis de salud a nivel mundial. En términos generales, se ha identificado una contracción en la colocación de créditos en Hipotecario y Construcción, esto debido a la limitaciones y medidas de restricciones sanitarias establecidas por el Gobierno. A su vez se identificó la disminución de los precios y tasas de interés y la devaluación de la moneda, esta última afectando la posición monetaria de la Entidad.

Contratos de deuda

El Grupo considera que los contratos de deuda y presentados en sus estados financieros para el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son suficientes, y no se prevén impactos adicionales con base a la información conocida a ese momento, que podrían tener consecuencia por los posibles efectos derivados de la pandemia del COVID-19 en variables como la inflación, desempleo, tasas de descuento, devaluación de las monedas, entre otras. No obstante, todo dependerá de la evolución de las medidas tomadas por los gobiernos, las condiciones de salud de la población y sus consecuencias en las variables macroeconómicas. Al respecto, al interior de la Entidad se está evaluando permanentemente esta evolución y sus consecuencias con el propósito de capturar nueva información que nos permita comprender mejor el comportamiento de los riesgos y nuestra exposición a ellos en el corto y mediano plazo. Lo anterior nos permite mantener un diagnóstico adecuado sobre la liquidez del Grupo.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Negocio en Marcha

La Administración del Grupo considera que por ahora ninguna de sus operaciones presenta dificultades que le impidan continuar como negocio en marcha. Nuestros planes de continuidad han permitido la implementación de la modalidad de trabajo remoto en el 20% de empleados de la Entidad, habilitando el acceso a los sistemas y recursos tecnológicos requeridos para cumplir con este objetivo y facilitando el aislamiento preventivo.

Igualmente, se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad del servicio o los procesos en sedes físicas y se han realizado todas las labores necesarias tendientes a asegurar la protección de la información, manteniendo los controles y esquemas de seguridad definidos para mitigar los riesgos de ciberseguridad a los que se puede ver expuesta la Entidad.

De la misma forma, se avaluó la posición de liquidez del Grupo, con el objetivo de verificar su capacidad financiera ante el escenario proyectado por la coyuntura y así asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y la preservación de la operación. Como resultado de este análisis se evidenció que la Entidad cuenta con una posición de liquidez y solvencia que le permite afrontar de manera adecuada la situación actual.

Deterioro de activos: propiedad, planta y equipo e intangibles

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, no se identificaron indicadores de deterioro para los negocios del Grupo.

Medidas fiscales

Las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno no han ejercido cambio en las obligaciones tributarias del Grupo, y no se prevé en el futuro cercano que exista una reforma que podría aumentar las contribuciones fiscales de la Entidad.

Administración de Riesgos Financieros

El Grupo cuenta con sistemas de gestión que permiten monitorear la exposición a los diferentes riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado) desde el manejo de las tesorerías y los portafolios de inversión.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros hayan contraído con la Entidad.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, para el cierre de diciembre 2022 y 2021, no se esperan impactos materiales. En todo caso, se continuará evaluando la evolución de las cuentas por cobrar, la rotación de la cartera, y potenciales desvalorizaciones en los demás activos para capturar los efectos derivados de las cuarentenas como lo son: mora en las cuentas por cobrar a los clientes, medidas de alivio tomadas por el Grupo y actualizaciones de los porcentajes de deterioro.

En general, aunque en una primera instancia no se perciben mayores riesgos de crédito, se continuará monitoreando el entorno y las posibles implicaciones que las medidas adoptadas por los gobiernos puedan tener sobre el desempeño de cada uno de los sectores.

A la fecha y dada la coyuntura, no se perciben mayores impactos en la estabilidad de las captaciones a plazo con las que cuenta actualmente el Grupo, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo que se valida de manera constantemente al interior de la Entidad.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad del Grupo de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, la Entidad orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

Métodos utilizados para medir el riesgo

El Grupo realiza seguimiento a sus flujos de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería, y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo para determinar la posición de liquidez y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Además, para afrontar eventuales coyunturas, el Grupo cuenta con inversiones de tesorería que podrían ser vendidas como mecanismo de acceso a liquidez inmediata, adicional a otras fuentes de liquidez complementarias.

Descripción de cambios en la exposición al riesgo

Durante el periodo, si bien se presentaron impactos por las medidas públicas sanitarias para mitigar los impactos de la pandemia por Covid-19, no se evidencia un impacto material en la liquidez y la solvencia de la Entidad.

Riesgos de mercado

La gestión de este riesgo se enfoca en cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios que se administran y los ingresos de la Entidad. Para esto, en los portafolios del Grupo, existen sistemas de administración de riesgo de mercado, mediante los cuales se identifican, miden y monitorean las exposiciones. Dichos sistemas están compuestos por un conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de seguimiento y control interno.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio hace referencia al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. El Grupo se encuentra expuesta a este riesgo en la medida que tienen activos o pasivos denominados en moneda extranjera.

Para gestionar la exposición a este riesgo, la Entidad realiza un seguimiento de sus exposiciones y, en caso de que sea necesario, determinan la conveniencia de tener algún esquema de cobertura, monitoreado constantemente por las áreas encargadas y alineado con las directrices impartidas por la Junta Directiva.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(14) Notas relacionadas con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

(a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

(b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- (e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentesi

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2022 y 2021, o

GRUPO DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.